ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IGUANA AZUL TRAVEL S.A. IGUANZUL SA

EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTON GUAYAQUIL, CALLE SUPERMANZANA 204 Y MANZANA 70, LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA **COMPAÑÍA IGUANA AZUL TRAVEL S.A. IGUANZUL SA,** CON LA ASISTENCIA DE LA **SRA. SOLANGE AMALIA CARBO ALVARADO** PROPIETARIA DE QUINIENTAS SESENTA ACCIONES EN LA COMPAÑÍA IGUANA AZUL TRAVEL S.A. IGUANZUL SA., QUE REPRESENTA EL **70.00** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. **LUIS FELIPE ALAVA RIOFRIO** PROPIETARIO DE DOSCIENTAS CUARENTA ACCIONES EN LA COMPAÑÍA IGUANA AZUL TRAVEL S.A. IGUANZUL SA, QUE REPRESENTA EL **30.00** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO, LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA **COMPAÑÍA IGUANA AZUL TRAVEL S.A. IGUANZUL SA,** EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS CON EL OBJETO DE APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016 (**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO, NOTAS EXPLICATIVAS**), SE NOMBRA COMO **PRESIDENTE DE LA JUNTA** A LA **SRA. SOLANGE AMALIA CARBO ALVARADO** Y COMO SECRETARIO **AD-HOC** A LA SRA. **FIGUEROA AROCA MIRIAM MERCEDES** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: EL SR. **LUIS FELIPE ALAVA RIOFRIO** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL ENTREGA POR ESCRITO LOS INFORMES SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO 2016 ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO IGUALMENTE LA SRA. **FIGUEROA AROCA MIRIAM MERCEDES** COMO COMISARIA ELEGIDA POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SUS INFORMES Y SUGIERE A LA SALA LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE AL SECRETARIO REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTA CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016 CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DÉ TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.

SRA. SOLANGE AMALIA CARBO ALVARADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C NO. 120405865-3